

CERTIFICADO DE REALIZACIÓN DE SERVICIOS

En Madrid, a 20 de abril de 2026

GRUPO ADAPTALIA LEGAL-FORMATIVO S.L. DECLARA:

Que en aplicación de lo dispuesto en la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, el *Real Decreto Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro* y en el *Real Decreto 902/2020 de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres*, **Escola de Postgrau I Xarxa de Centres d'Investigació en Intel·ligència Artificial, Fundació de la Comunitat Valenciana (VALGRAI)** ha contratado nuestros servicios, a efectos de llevar a cabo la elaboración de su Plan de Igualdad, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes actuaciones, en concordancia, con el contrato firmado en fecha **27 de febrero de 2026**:

SERVICIO COMPLETO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD	
FASE	ACCIONES
FASE I: ACTUACIONES INICIALES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromiso empresarial y comunicado a la plantilla. ✓ Constitución de la Comisión Negociadora y, en su caso, de la Comisión de Seguimiento. ✓ Elaboración del Registro Salarial.
FASE II: INFORME DIAGNÓSTICO Y LA AUDITORÍA RETRIBUTIVA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración del Informe Diagnóstico, donde se incluye la Auditoría Retributiva. ✓ Negociación del diagnóstico de situación de la empresa y de las medidas propuestas por la Comisión Negociadora. ✓ Constitución de la Comisión de Seguimiento en caso de no haberse realizado previamente.
FASE III: ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración del manual del Plan de Igualdad. ✓ Firma y aprobación del Plan de Igualdad por la Comisión Negociadora. ✓ Delegación del registro del Plan de Igualdad.
FASE IV: REGISTRO Y DEPÓSITO DEL PLAN DE IGUALDAD EN EL REGCON	
EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE IGUALDAD	

Actualmente, la empresa se encuentra en la **FASE II**, elaborando los diferentes informes (diagnóstico y auditoría) junto con la realización del registro salarial. Cabe señalar que la empresa se encuentra a la espera de recibir la contestación de los sindicatos mayoritarios para constituir la Comisión Negociadora.

Y para que así conste, expido la presente, a los efectos oportunos, en el lugar y fecha *ut supra*.




Grupo Adaptalia Legal-Formativo, S.L.
 B-86260247
 Julián Camarillo, 26 · 28037 Madrid
 Tel. 91 553 34 08 · Fax: 91 554 43 92

Fdo.: Jose Ignacio de las Heras Fuentes

Grupo Adaptalia Legal-Formativo, S.L.

Responsable Departamento de Igualdad